

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12760 *Resolución de 22 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 292, de 20 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Asesora Jurídica Mujer de la plantilla laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Jefe de Prensa de la plantilla laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Informático/a de la plantilla laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Delineante de la plantilla laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a Jardinería de la plantilla laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial Oficios Varios de la plantilla laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a de la plantilla laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo/a Servicios Sociales de la plantilla laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Diecinueve plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio de la plantilla laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Educador/a Social de la plantilla laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a Servicios Varios de la plantilla laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Administrativo/a de la plantilla laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial Conductor de la plantilla laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Guadalinfo de la plantilla laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente de Dinamización Juvenil de la plantilla laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 293, de 21 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Operario Cementerio de la plantilla laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre reservado a persona con discapacidad.

Una plaza de Operario Cementerio de la plantilla laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca de la plantilla laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre reservado a persona con discapacidad.

Una plaza de Auxiliar Administrativo Servicios Sociales de la plantilla laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre reservado a persona con discapacidad.

Una plaza de Profesor de Música de la plantilla laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial Mantenimiento Pabellón Municipal de la plantilla laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre reservado a persona con discapacidad.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 292, de 20 de diciembre de 2022, y con corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 74, de 31 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Informador/a Animador/a del Centro Información de la Mujer, de la plantilla laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 6, de 11 de enero de 2023, fue publicado anuncio sobre la convocatoria del presente proceso selectivo, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 87, de 10 de mayo de 2023, para la plaza de Informador/a Animador/a del Centro Información de la Mujer.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla (www.elcuervodesevilla.es).

El Cuervo de Sevilla, 22 de mayo de 2023.–El Alcalde, Francisco José Martínez Alba.